

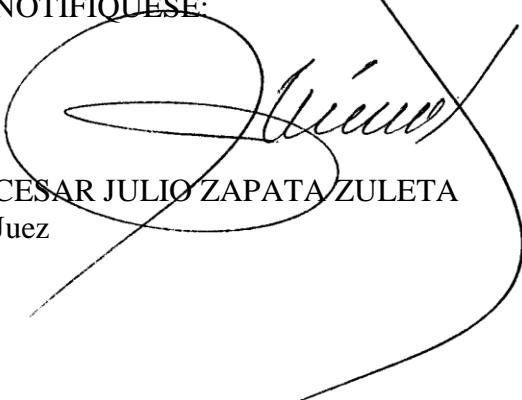
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Diecisiete de Septiembre de dos mil

Veintiuno.

Por ser procedente la solicitud formulada mediante el escrito que antecede, por el apoderado Judicial del señor OSCAR FERNANDO MEJIA MUÑOZ, quien aparece como absolviente del Interrogatorio de Parte, con exhibición de documentos, propuesto por las señoras MARÌA RUBIELA MEJÌA GÓMEZ y BERNARDA MEJÌA DE CASTRO, se señala el día martes 28 de septiembre de 2021 a las 3:00 de la tarde.

Envíese la respectiva citación con destino al absolviente.

Igualmente se requiere al absolviente, como a la parte interesada, para que le informen a este Despacho Judicial, si disponen de los medios tecnológicos, para realizar el interrogatorio de parte, con exhibición de documentos de forma virtual. Una vez se tenga el pronunciamiento de las partes conforme al requerimiento que se les hace, se les dará a conocer el procedimiento que seguirá el Despacho para tal audiencia.

NOTIFIQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 099

Hoy: 20 de Septiembre de 2021

Secretario: Jorge

